RESOLUCION de 4 de diciembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-001788-015385.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea de M.T. a C.T. Forte Fac. (46103), desde C.T. Bda. Abadías (46183).

Final: Línea subterránea de M.T. a C.T. Forte Fac. (46103) y C.T. Bda. Abadías (46183) pasando con entrada y salida por el C.T. Urb. Dos Ríos (62147).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,280.

Emplazamiento de la línea: Avda. de los Eméritos.

## ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220. Potencia total en transformadores en KVA: 400. Emplazamiento: Mérida. Urbanización Dos Ríos.

Presupuesto en pesetas: 8.908.792.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del expediente: 06/AT-001788-015385.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de diciembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015338.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo paso a subt. de las líneas aéreas a C.T. elevaciones E-1 (5970) y a C.T. Conservas Badajoz (5980).

Final: C.T. Guadiana n.º 2 (5037).

Término municipal afectado: Guadiana del Caudillo.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv: 20. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms.: 0,271.

Emplazamiento de la línea: Ronda Norte del T.M. de Guadiana del Caudillo (Badajoz).

Presupuesto en pesetas: 7.457.892.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico para eliminar su vuelo por el centro de la población.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015338.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo